



Boletín 825

Desde ayer el cumplimiento de los acuerdos es un mandato imperativo para todos los colombianos: Procurador General

Fuente: PGN

Fecha Publicación: **jueves, 12 octubre 2017 02:20 PM**

- *“La obligación ética más importante de todas es cumplir con la palabra”.*
- *“La paz no es una licencia o un pasaporte para las organizaciones criminales que emprendan de nuevo sus acciones cambiando de camiseta”.*
- *“La paz es para quienes se han sometido a las reglas de juego donde lo que vale es la palabra para cumplirla”.*

Bogotá, 12 de octubre de 2017. El Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, advirtió que desde ayer el cumplimiento de los acuerdos “es un mandato imperativo para todos los colombianos”, luego de que su blindaje legal fuera avalado por la Corte Constitucional.

Desde Apartadó (Antioquia), donde sostuvo un encuentro con víctimas y ciudadanos, el jefe del Ministerio Público destacó la ‘bendición’ que el alto tribunal le dio al acuerdo de paz.

“Muchos creían que en esa especie de arena movediza o zona gris de la paz, no estaban obligados a cumplir los acuerdos. Esto ya es un mandato donde el máximo tribunal de control constitucional ha dictaminado que son obligatorios. Es muy importante para estas comunidades y en esta comunidad (Apartadó) existe el más importante laboratorio de éxito o fracaso para la paz”.

Carrillo Flórez aseguró que la Procuraduría cuenta con facultades para exigir que se cumplan “no solo las promesas del Estado, sino los acuerdos de Gobierno y guerrilla en el marco de la paz”.

Sobre los desafíos que tiene la implementación de lo pactado en los territorios víctimas de la violencia, aseguró que “la paz no es una licencia o un pasaporte para las organizaciones criminales que emprendan de nuevo sus acciones cambiando de camiseta (...) La paz es para quienes se han sometido a las reglas de juego donde lo que vale es la palabra para cumplirla”.

Lamentó nuevamente lo sucedido en el municipio de Tumaco (Nariño) y lo calificó como “el hecho más grave que se ha podido presentar en el desarrollo de los acuerdos desde su firma en el Teatro Colón”.

Por último, el Procurador General resaltó el acercamiento que se logró entre el Gobierno, la Fiscalía y la propia guerrilla para solucionar grandes inquietudes que se habían planteado frente a la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, lo que destrabaría su trámite en el Congreso.